

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### ITALIA

#### ARTÍCULO DEL DIARIO "LA REPUBBLICA" SOBRE LOS SERVICIOS DE ENTREGA DE COMIDA A DOMICILIO EN CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS.

Hay quien se arriesga a sufrir un accidente por entregar una pizza. En los últimos días, hielo y nieve han cubierto las calles de las principales ciudades italianas. El ayuntamiento de Bolonia, ha prohibido la circulación de motocicletas desde el 28 de febrero al 2 de marzo, y ha desaconsejado el uso de bicicletas. Pero las empresas que realizan entregas de comida a domicilio, como Deliveroo, Foodora y Glovo no han interrumpido el servicio. Justeat, sin embargo, sí que lo ha suspendido para "garantizar la seguridad de los "riders" que trabajan para las empresas adheridas". El concejal de Empleo del Ayuntamiento, Marco Lombardo, durante la oleada de mal tiempo escribió en su perfil de Facebook: "para evitar un aumento de los riesgos de los trabajadores que usan la bicicleta, especialmente para las entregas de comida a domicilio, se recomienda a los ciudadanos no hacer uso de estos servicios". La unión de riders de Bolonia, sin embargo, había solicitado a la administración que se prohibiera el uso de la bicicleta para las entregas.

Como consecuencia de la llegada de la ola de frío, muchos riders, de todas formas, decidieron no arriesgarse y pocos son los que han realizado entregas en Milán y en Bolonia. Sin embargo los repartidores han denunciado el comportamiento de algunas empresas, por ejemplo Glovo y Foodora, que han prometido un bono (de 15 a 20 euros por turno) para incentivar la presencia de los trabajadores y asegurarse una flota mínima a pesar del mal tiempo.

Deliveroo, sin embargo, sugirió a sus trabajadores una autoevaluación sobre sus efectivas condiciones de seguridad, recordándoles que, en el caso de que alguno no tuviese intención de cumplir con su turno, el hecho "no tendría repercusiones" en el ranking que depende de la disponibilidad y de los tiempos de entrega de cada rider.

Foodora y Glovo no han respondido a la petición de aclaraciones, Deliveroo, sin embargo ha escrito una nota: "en ningún momento los riders han sido obligados a trabajar en un determinado horario. Deliveroo suspende el servicio cuando las condiciones climatológicas son demasiado difíciles y siempre que exista un aviso de color rojo difundido por la Protección civil. Cuando se dan condiciones meteorológicas adversas intentamos tener el servicio abierto para garantizar sus decisiones sobre seguir trabajando o no". La alerta de nivel rojo se da en casos de grave

peligro para la seguridad de las personas con posibles pérdidas de vidas humanas, daños y destrucción de edificios e infraestructuras.

Los repartidores que ya se han organizado desde hace tiempo en sindicatos sociales, al grito de "una piza no vale el riesgo", también en esta ocasión han reafirmado sus reclamaciones a las grandes empresas. En la página de Facebook de "Deliveroo Strike Riders" se lee "pedimos la cobertura completa de accidentes de trabajo, el reconocimiento de realizar un trabajo por cuenta ajena, bajas por enfermedad y vacaciones pagadas, la eliminación del cobro por servicio y un salario por hora digno, un salario mínimo garantizado para todos, equipos de trabajo adecuados y el reembolso de los gastos por el mantenimiento de los medios de trabajo".

Actualmente, los repartidores que trabajan para las empresas de entrega de comida a domicilio tienen un contrato de "collaborazione continuativa coordinada" o de "collaborazione autónoma ocasional" (similares los dos a los autónomos dependientes), pueden elegir un salario mensual o por entrega, cuentan con un seguro de responsabilidad por daños a terceros pero no tienen derecho a ninguna indemnización en caso de mal tiempo ni a vacaciones o bajas laborales. "Caídas y accidentes – explica un repartidor perteneciente a Deliveroo Strike Riders – se producen cada semana. Para protegernos de verdad deben reconocer que somos trabajadores por cuenta ajena a todos los efectos, con todos los derechos que se derivan: vacaciones, enfermedad e indemnizaciones".

Por otro lado, recientemente las empresas de entrega de comida a domicilio han introducido un seguro privado de accidentes. "nuestra vida – dice el repartidor de Bolonia- vale 25.000 euros. Si muero, esa cantidad es la que le darán a mi familia, el precio de un coche. Creo que vale más. Además, son pocos los repartidores que les dicen a la empresa que han tenido accidentes para no perder puntos en el ranking. Yo me he caído dos veces desde que empecé a trabajar para ellos. Me he limpiado las heridas y me he vuelto a subir a la bicicleta. Hay cosas que tienes miedo de decir, más allá de los accidentes. Si rompo una botella de cerveza, para mí es mejor comprarla que contárselo a la empresa porque sería penalizado."